



Acercando la Administración Pública a los Ciudadanos

Vídeo Actas



Vídeo Actas

**“El Pleno Digital abre
las puertas de tu
Administración”**





“El Pleno digital con una solución de vídeo actas permite gestionar la publicación de las sesiones municipales y las actas en formato digital y con plena validez legal.”



Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público

Art. 17. Convocatorias y sesiones

1. *“Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario.”*

“Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias”. (...)

Art. 18. Actas

1. (...) *“Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentación de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones.”*

2. (...) *“Cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentación en soporte electrónico, deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los archivos electrónicos correspondientes mediante los medios adecuados y garantizar el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.”*

Ventajas



Acercar la comunicación



Participación ciudadana



Firma digital y con validez legal



Mejorar la transparencia



Tres soluciones en una

La aplicación web **Pleno Digital Vídeo Actas** permite cubrir tres necesidades en una única herramienta.

Portal público

Sitio web público donde se visualizan las sesiones del pleno convocadas y realizadas. Cada sesión publicada puede disponer del audio/vídeo grabado del pleno y certificado con firma electrónica que le da validez legal. Se relaciona y se certifica toda la documentación electrónica generada (orden del día, acta y anexos). El audio/vídeo se puede reproducir, entero o según los puntos del orden del día y también por intervenciones de los miembros colegiados. Un paso más en el ejercicio de la transparencia y buen gobierno.

Portal de gestión

Espacio web privado para organizar, consultar y comunicar las sesiones del pleno y las actas de forma mucho más eficaz.

Se accede con usuario y clave, según el perfil o rol se puede crear, editar, firmar con certificado digital, publicar en el espacio público y comunicar o distribuir la información creada o publicada.

Las tareas administrativas de las sesiones del pleno son más fáciles de realizar, mantener y consultar.

Portal para miembros colegiados

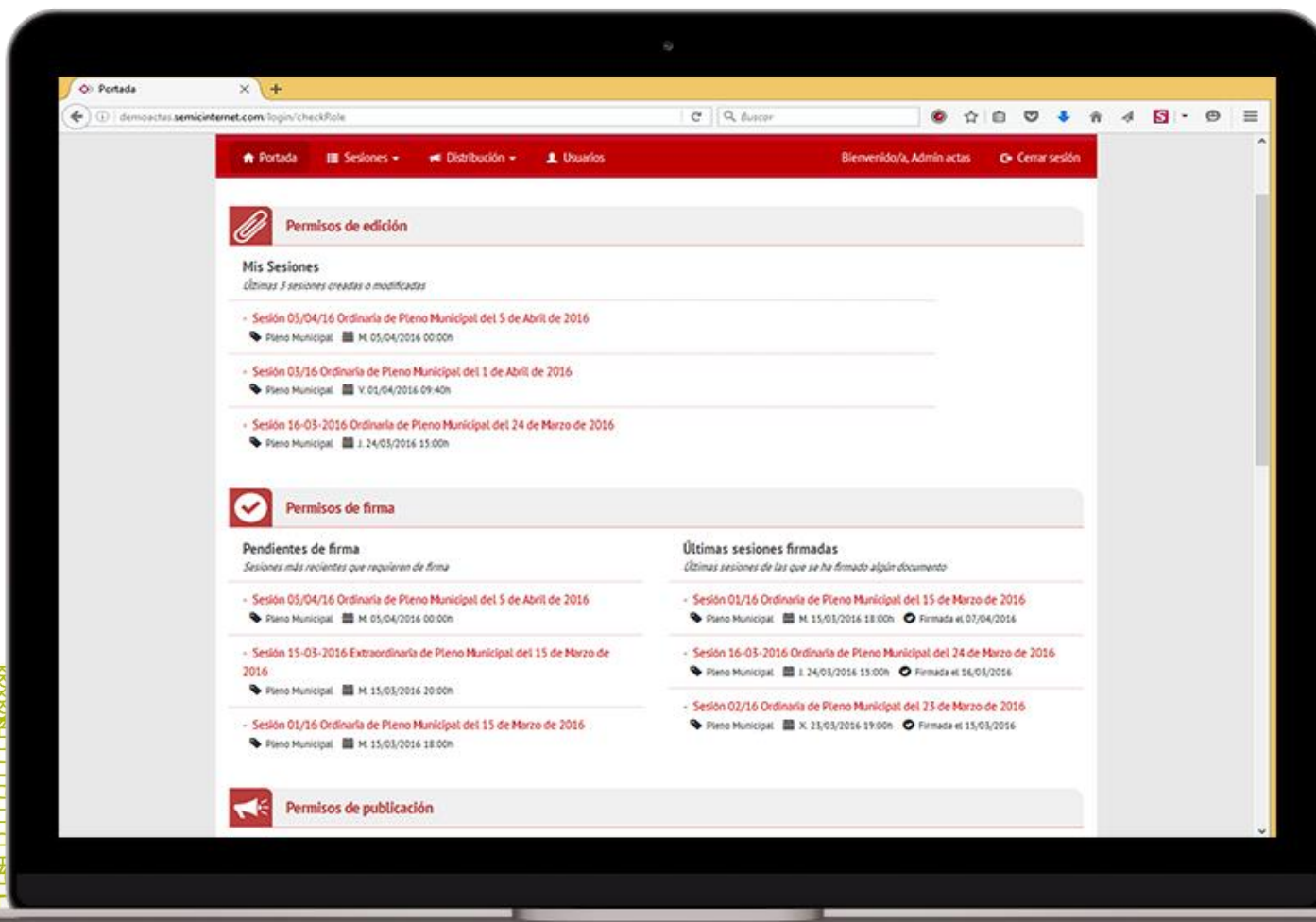
Espacio web privado que permite a los cargos políticos, disponer de toda la documentación y convocatorias de los plenos en formato electrónico, en cualquier lugar y dispositivo.

Se accede con usuario y clave y permite consultar todas las sesiones realizadas y las convocadas.

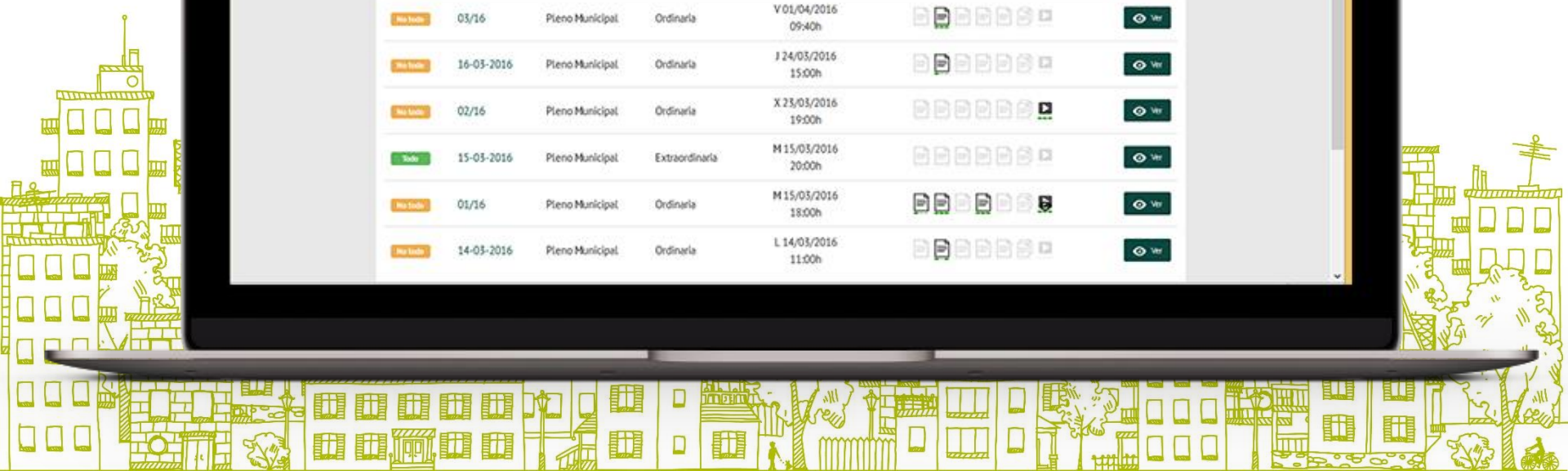
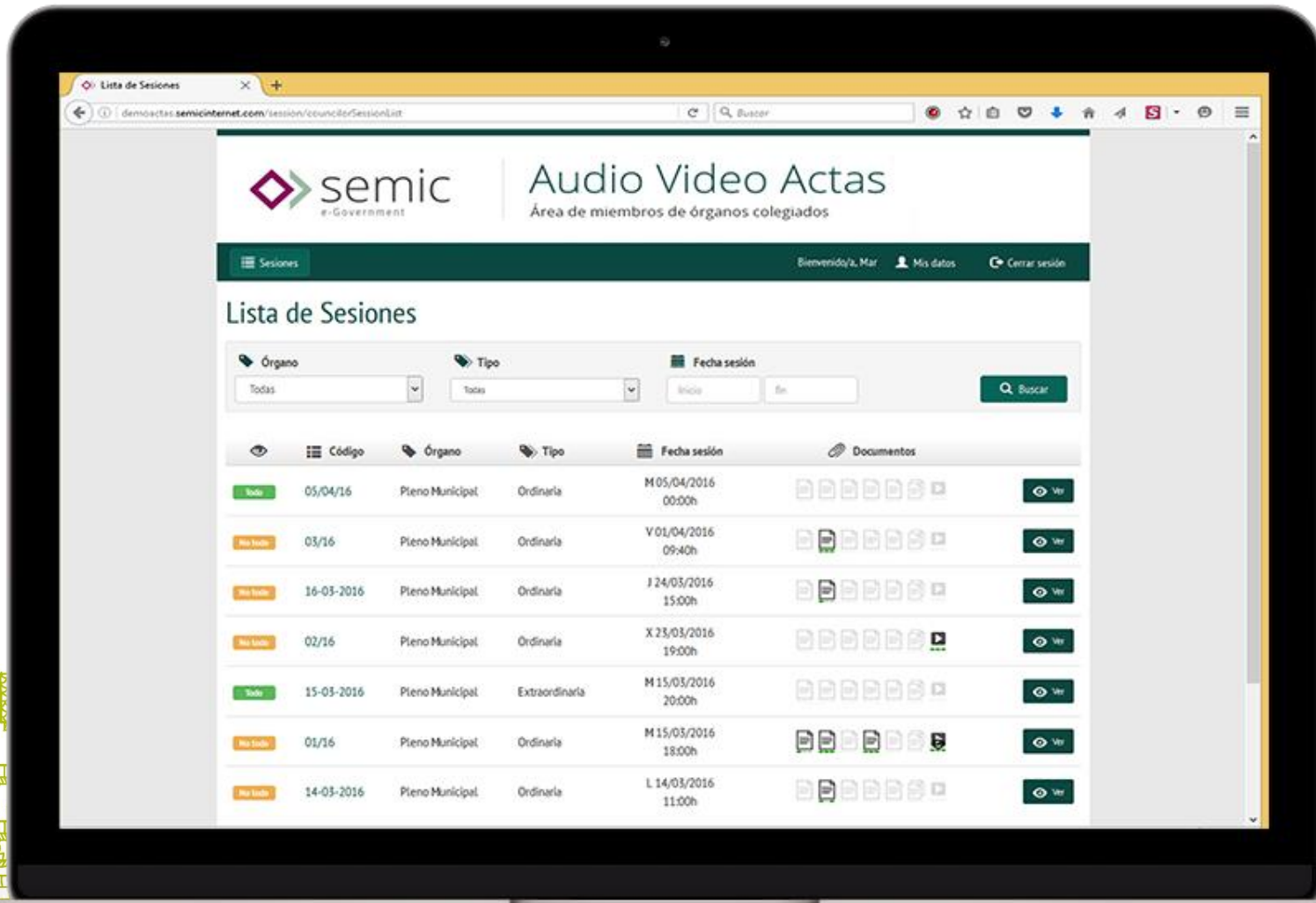
“Así lo ven los ciudadanos”



“Así lo ven los Administradores”



“Así lo ven los Miembros de los Órganos colegiados”



Principales características

- Publicación de la información de los plenos en la web o sede electrónica
- Sistema de comunicación y/o notificación de las convocatorias.
- Se adapta a los dispositivos de grabación de video o audio de que disponga actualmente el cliente o le hacemos un estudio de un sistema que se adapte a sus necesidades.
- Implantación de la herramienta en Internet (Cloud Semic) o en las instalaciones del cliente.
- Creación automatizada de los índices del video de las sesiones plenarias por orden del día e intervenciones.
- Flujos de trabajo para la validación, firma y publicación.
- Firma de documentos, videos y audio digital.
- Adaptable a cualquier tipo de dispositivos (móviles, tablets, PC..) y navegador.
- Streaming en directo (opcional)
- Sistema de transcripción automatizado (opcional)

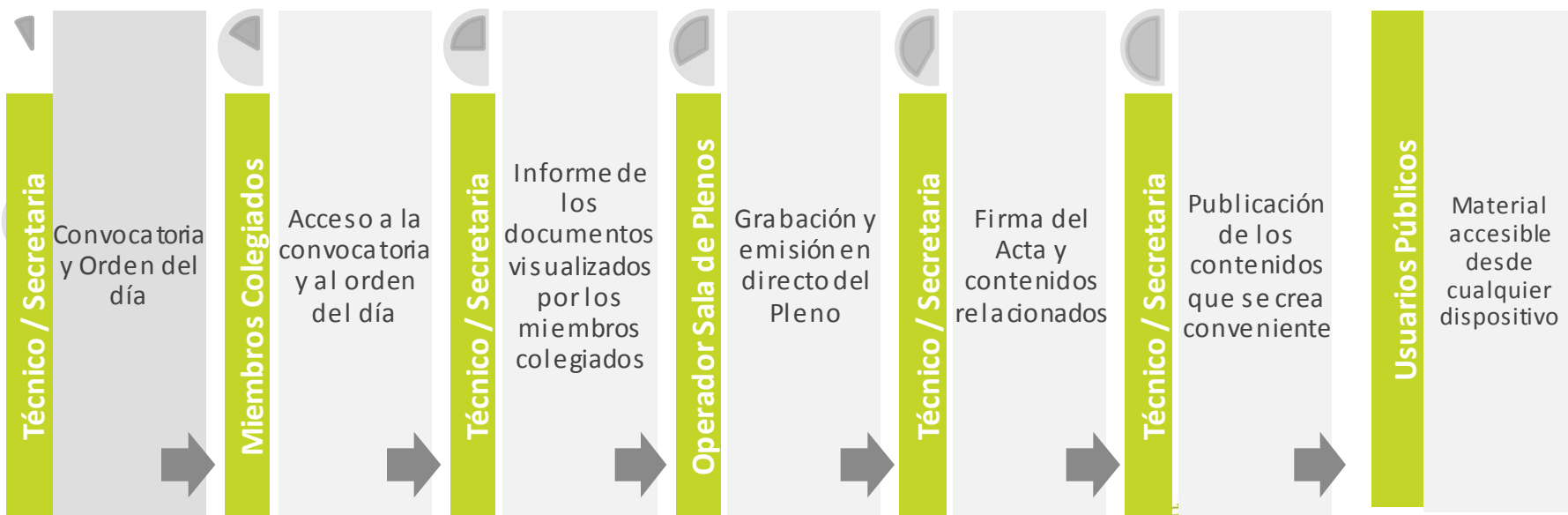


Principales características

- Sistema de búsqueda inteligente.
- Control de acceso a los plenos y documentos de los miembros de los órganos colegiados.
- Gestión de usuarios, perfiles, listas de distribución y roles.
- Sistema de avisos de distribución pública.
- Posibilidad de integraciones con otros sistemas de información y desarrollos adaptados a la necesidades de la entidad
- Sistema de almacenamiento seguro
- Posibilidad de integración con sistema de gestión documental
- Cumplimiento de LOPD y ENS

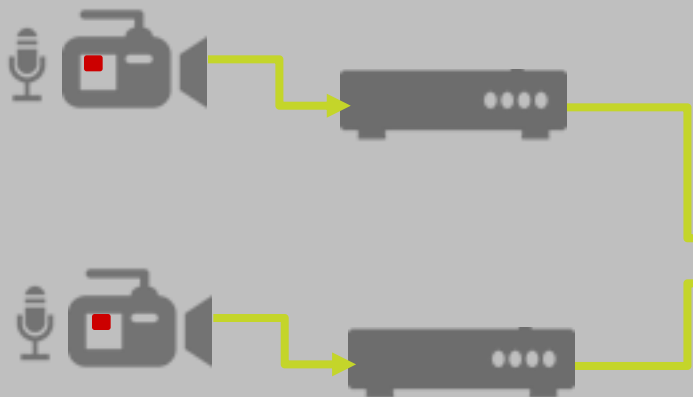


Una solución para todo el proceso



COMUNICACIONES

Sala de Plenos



Servidor Web VÍdeoActas



Internet



**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**

91 787 38 91

93 492 41 51

hola@ecityclíc.com

www.ecityclíc.com

